

CASO DE ICONCIENCIA

CATÓLICO Y LIBERAL

En una apreciable revista encontramos el siguiente caso de conciencia propuesto por un venerable sacerdote a un Prelado.

«Llega al confesionario un penitente que se conoce ser persona piadosa y él hace de serlo, sé por lo menos que se confiesa con alguna frecuencia, mucho más de una vez el año, que es lo que bajo pecado grave manda nuestra Santa Madre la Iglesia; y sin ser preguntado, sino incidentalmente dá á entender, que pertenece á un partido liberal, al *conservador* ó *fusionista* por ejemplo, con lo que se entabla el siguiente diálogo:

—Hijo; eso no puede hacerlo un católico.

—¡Padre! pues cómo me explica usted que personas eclesiásticas hagan esto ó lo otro?

—Si eso fuera así, como usted dice, no sé explicarlo, pero los fieles no tenemos que *explicarnos* eso, para cosa ninguna, ni somos jueces de lo que hacen los que tienen autoridad en la Iglesia, bástanos saber que en su alta sabiduría y prudencia tendrán razones para obrar así ó de otro modo. Lo que nos importa á los fieles, y lo que nos ha de salvar, es hacer lo que nos dice la Santa Iglesia, el Vicario de Cristo y los venerables Prelados, y la Santa Iglesia, el Papa, los Prelados han condenado el Liberalismo.

—Pero ¿será el malo?

—La Iglesia no ha distinguido y mientras no la haga, nadie tiene derecho á hacerlo, pero en fin, para mayor claridad y que usted no dude, la Iglesia ha condenado la *libertad de imprenta*, la *de conciencia*, la *de enseñanza*, la *de pensamiento*... y todo eso lo profesa paladinamente el *partido*, *conservador* ó *fusionista* por ejemplo, porque eso es esencialmente un *partido*; un grupo de hombres unidos por la profesión de unas mismas doctrinas.

—¡Pero si yo no creo ninguno de esos disparates!

—Entonces, hijo mío, la cosa es más fácil aun: basta que usted de la manera que le sea más cómoda y en un plazo breve, *haya público* que no profesa ninguna de esas doctrinas; y entonces *hecho ya público* eso, puede usted seguir perteneciendo á ese partido liberal.

—¡Lo que sucederá entonces es que me echarán del partido!

—Eso puntualmente me parece á mi, pero he querido oírlo de su boca de usted y que me confiese, como acaba de hacerlo, que sus partidarios y la opinión comun estiman y no pueden menos de estimar *participante* de las doctrinas del partido al que milita en el partido.

—Pero es que lo hago únicamente para defenderme de mil vejaciones injustísimas y para hacer el bien que pueda como manda el Papa.

—El Papa manda que se haga el bien que se pueda sin *aprobar nunca* doctrinas malas. ¿Qué me diría usted si un N. N. estuviera de salmista en el templo protestante y usted después de haberlo visto salir de tal *oficina*, le viera comulgar en su parroquia, pretendiendo él, que no es protestante, sino que le finje para sacar dinero y socorrer á los pobres del barrio?

—¡Pues yo no me atrevo á hacer lo que usted me pide!

—Pues... hijo, lo siento en el alma, pero mientras usted no lo haga yo no puedo confesarle y espero en Dios y en su buen juicio de usted, que lo hará cuando reflexione y pida á Dios su auxilio.

—Lo que haré será ir á otro sacerdote.

—Dios ilumine á usted y nos ilumine á todos.

Propuesto este caso al Prelado y diciéndole el temor en que se estaba por haber opinión encontrada respondió: «Pues no hay por qué tener temor de eso.» Y añadió: «Y no para ahí si es hombre público, como Senador ó Diputado el penitente, sino que ha de hacer público que él no votará ley ninguna mala, y si en algún caso posible viera él con mejor conocimiento que el confesor, que urgía votar una *ley mala* porque sin eso se votaría sin remedio otro *ley peor*, estaría estrechamente obligado á publicar allí mismo que vota la ley, no como *bueno*, sino únicamente para evitar mal mayor.»

EL PLANO DE PALMA

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy señor nuestro: Agradeceremos la inserción de la siguiente carta en el periódico que usted dirige, contestación á la publicada por algunos diarios de esta capital y suscrita por D. E. Estada.

Dándole gracias anticipadas se repiten de usted afmos. ss.

Eugenio Losada, Antonio Vaquer, Juan Sureda, Miguel Bauzá, Bartolomé Oliver, Cayetano Fuster, Francisco Casanovas, Nicolás Piña, Julián Alvarez, Rafael Moll, Gabriel Mulet, Juan Carbonell, José Fuster, Mateo Torres, Martín Mir.

Palma 20 Noviembre 1896.

Sr. D. E. Estada:

Leída la carta de 17 del corriente, dirigida por usted al señor Alcalde, y que á su ruego publican los periódicos, los concejales que suscriben consideran deber suyo constatarla como sigue:

En 25 de Abril 1879 el Ayuntamiento en cargo al señor Peña un plano de Palma en escala de uno por dos mil que se extendiera hasta tres kilómetros á partir del foso de las murallas, á fin de que sirviera para publicar el concurso necesario para el proyecto de ensanche; este trabajo todavía no lo ha entregado el Sr. Peña, al cual se le ha fijado el mismo plazo que al señor Garau para su presentación.

Resulta que si ambos señores entregan sus planos antes del primero de Enero de 1897 el Ayuntamiento tendrá por duplicado los documentos necesarios para publicar el concurso; si entrega los planos solamente uno de dichos señores, podrá también seguirse adelante, y si ningunos los presentara no podrá seguramente tacharse de imprevista á la Corporación ya que, por partida doble, persigue sin resultado hasta hoy, lo que necesita con urgencia.

En cuanto al plazo concedido al Sr. Garau,

extrañan mucho los que suscriben lo acontecido; Vd. fijó el programa y coste del plano, señalando el plazo de un año; el señor Garau estuvo conforme con las apreciaciones de Vd. y firmó el compromiso con el Ayuntamiento, obligándose á entregar su trabajo antes del primero de noviembre del actual; basta leer el contrato para convencerse de que la fecha citada se consideraba como un plazo máximo, ya que no hay ninguna condición referente á prórogas, ni que diga como suele estipularse siempre que el tiempo es de difícil apreciación la cantidad que por cada mes de retraso debe descontarse al no cumplirlo en la fecha convenida, y extrañan más estos cabos sueltos, si se tiene en cuenta que en cambio se exige al Ayuntamiento un plazo de solo quince días para examinar, comprobar y aprobar el plano.

Esperábamos todos que el Sr. Garau, en virtud de lo anterior, entregara el plano antes de primero de noviembre, y lo esperábamos tanto más cuanto es público el hecho de haber sido él, el único facultativo que se ha ocupado en trabajos de campo, y como según el contrato podía emplear tanto personal como quisiera claro está que si con los trece meses transcurridos, más los diez de prórroga que pide, es decir en veinte y tres meses puede ultimar los planos, con dos, tres, ó cuatro facultativos, y dejando el servicio del Estado, se habría podido ultimar la tarea, en doce, ocho ó cinco meses, pues no se nos alcanza que en trabajos topográficos quepa un solo facultativo, ni que sean aquellos de naturalcaza tal, que no admitan la división del trabajo; tampoco es argumento para nosotros el importe del presupuesto, ni la escrupulosidad que exigen las condiciones ya que uno y otras las fijó usted y no se nos ocurre poner en duda sus afirmaciones; finalmente, tampoco podemos creer que en trabajos de esta naturaleza no pueda conocerse á poco de empezados, y con bastante aproximación, el tiempo que se invertirá en ellos, deduciéndose en definitiva que si el Sr. Garau no ha presentado los planos en la fecha contratada ha sido porque no ha querido.

Mucho nos ha extrañado igualmente, que el Sr. Garau haya esperado el día antes de la terminación del plazo para pedir los diez meses de prórroga; imposible es que no supiera con bastante antelación que no podría entregar los planos antes del primero de Noviembre, y si lo sabía y existían obstáculos de todo punto insuperables ¿porqué no acudió inmediatamente al ayuntamiento? ¿porqué usted con la solicitud y desinterés que dice mirar cuanto se refiere á mejoras y ensanche de Palma no se cuidó de ejercer una saludable vigilancia sobre la marcha de los trabajos al señor Garau encomendados y avisar al Ayuntamiento acerca de la imposibilidad de terminar estos en el plazo fijado?

Y, pasemos á otro asunto: dice usted que para nada necesita el Ayuntamiento el plano del señor Garau, hasta tanto que no tenga aprobado un programa para el concurso de

ensanche; pues bien, el Ayuntamiento tien aprobado un programa por Real Orden de 14 de Agosto de 1879 que se redactó por el arquitecto señor Pavía, de conformidad con el ingeniero señor Pou, el arquitecto señor Guasp y el señor Peña. En este programa se prescindía por completo de las zonas polémicas y precisamente por esto no llegó á publicarse, ya que el Ramo de Guerra pidió su modificación por no estar declaradas inútiles las murallas en aquél entonces. Después de examinado detenidamente dicho programa por aquello de que según usted sería el mayor de los desatinos el aceptarlo, lo encontramos admisible en todas sus partes, y no puede menos de ocurrir así ya que en obras de esta clase que han de durar siglos no envejecen tan pronto los programas, y el de que se trata ofrece la ventaja inapreciable de dejar con gran libertad á los autores de proyectos de ensanche sin imponerle soluciones preconcebidas ó demasiado individuales; no resulta pues en nuestro concepto el mayor de los desatinos aprovechar el programa aprobado, bastando saber las personas que en él intervinieron para tachar de ligeras y apasionadas todas las apreciaciones que usted hace. No dudamos que un programa redactado con la intervención de usted, sería más de su gusto, pero con o en el que existe caben toda clase de proyectos, abierto tendrá usted el camino para presentar el que redacte, y tenga la seguridad de que si es el mejor, se impondrá y será el aprobado. El coartar la concurrencia con programas excesivamente detallados y obediendo á soluciones que valgan tanto como la firma de determinadas personas, además de espantar á los licitadores, matando toda originalidad y violentar el espíritu de la ley, no deja de tener inconvenientes que quizás solo á usted escapen. Resulta, pues, que si el Ayuntamiento encuentra aceptable el programa aprobado por la superioridad, como lo encontramos nosotros (con perdón de su manera de pensar), el argumento Aquiles de su carta referente á la espera de diez meses por lo menos, hasta tener programa aprobado y sus apreciaciones referentes á la política, nos parecen impropios de personas que como usted estiman en tanto su dignidad pues ni hay para que invertir tiempo en la confección y aprobación del programa ni por consiguiente podemos permanecer indiferentes al hecho de emplear diez meses en satisfacer el interés personal del Sr. Garau, pues como usted sabe perfectamente las construcciones que se levantan en la actualidad dentro de la zona de ensanche importan sumas cuantiosas y están sometidas á la condición onerosísima de ser derribadas sin derecho á indemnización alguna si no resultan de acuerdo con el futuro proyecto de ensanche.

Por otro lado, aquel aplazamiento, prolonga durante un período respetable la angustia con que Palma contempla en sus inmediaciones, mejor dicho, en su seno, porque de ella forma parte el arrabal de Santa Catalina, la existencia del polvorín de Hornabeque; diff-

él; se ha conmovido; lo ha aprobado, y me ha encargado que os anuncie que podeis partir mañana; que os da uno de sus carruajes, dos doncellas para servirlos y un bolsillo, que contiene dos mil rublos, para los gastos de viaje.

Isabel miró á Smoloff, y le dijo:

—Desde el día en que os ví no me acuerdo haber obtenido un sólo bien del que no hayais sido vos el autor; sin vos no hubiera alcanzado el perdón del emperador, ni hubiera vuelto á ver mi padre su patria. ¡Ah! A vos toca decirle que está libre, y esta felicidad será el solo precio digno de vuestros beneficios.

—No, Isabel, replicó el joven; esta dicha será vuestra; yo aspiro á un premio más alto.

—¡Un premio más alto! exclamó; ¡oh Dios mío! ¿Cuál será éste?

Smoloff hizo un movimiento para hablar; se contuvo, bajó sus ojos, y después de un largo silencio, respondió con voz conmovida:

—Os lo diré á los pies de vuestros padres.

—Desde que Smoloff había encontrado á Isabel, no pasaba sin verla un sólo día, sin que permaneciese á su lado muchas horas, sin que él tuviese nuevas razones para amarla más y sin faltarle al respeto que la debía. Hallábase lejos de sus padres, y no tenía otro protector que él; y aquella joven sin defensa era á sus ojos un objeto demasiado

ven con entusiasmo;—soy yo quien te presentará al emperador; ven á hacerle que oiga tu voz; ven á dirigirle tus ruegos. que no resistirá á ellos.

Separó á los soldados, y condujo á Isabel hacia la Iglesia. En aquel momento el majestuoso acompañamiento imperial desfilaba por la gran puerta de la catedral; en el instante que el monarca apareció, Smoloff se abrió paso hasta él, llevando á Isabel de la mano. Se arrojó á sus pies con ella, diciendo:

—Señor, escuchadme; escuchad la voz de la desgracia, de la virtud; teneis delante de vos á la hija del desgraciado Estanislao Potwiski. Llega de los desiertos de Ischim, en donde hace doce años están sus padres desterrados; ha partido sola, sin socorros; ha andado el camino á pie pidiendo limosna, y arrojando la negativa, la miseria, las tempestades, todos los peligros y todos los trabajos para venir á implorar á vuestros pies el perdón de su padre.

Isabel levantó sus manos suplicantes hacia el cielo, repitiendo:

—¡El perdón de mi padre!

Hubo entre la multitud un grito de admiración; el emperador mismo se admiró; había fuertes prevenciones contra Estanislao Potwiski; pero se borraron en aquel momento: creyó que el padre de una hija tan virtuosa no podía ser culpable; pero aun cuando lo hubiera sido, lo hubiese perdonado.

cil ya que no imposible de trasladar á otro punto donde no ofrezca cuidado mientras no haya sido aprobado aquel proyecto.

En definitiva, para cumplir con la ley de ensanche y su reglamento, basta un plano en escala de uno por dos mil con curvas de nivel de dos en dos metros y este plano puede ser único y tanto monta que sea el del Sr. Garau ó el del Sr. Peña ó que proceda del Ramo de Guerra ó de donde fuere. Y á propósito de los del Ramo de Guerra justed cree firmemente que no pueden servir para el estudio de un proyecto de ensanche? Deberá perdonarnos también que opinemos todo lo contrario de lo que asegura y encontremos fuerte, su frase calificando de desatino el propósito de aprovecharlos; sabemos que los planos del Ramo de Guerra, están hechos con toda la exactitud deseable, y si no constan en ellos muchas minuciosidades que seguramente figurarían en el del Sr. Garau, no se nos alcanza la importancia trascendental de semejantes detalles. Si á usted le pareció poco lo que la ley exige, no podía quejarse del Ayuntamiento, ya que pidió usted un año y le han dado al Sr. Garau quince meses, no creyéndonos obligados á ser más papistas que el Papa como resultaríamos entregándonos á la discreción del Sr. Garau, es decir, modificando las condiciones del contrato como conviniera á sus intereses. No basta para justificar el atraso, que el Sr. Garau haya sacado fuerzas de flaqueza excediendo el límite del deber para entrar en el del mérito, haciendo de la noche día y desvelándose como aseguran para la terminación del plano, es un hecho que ha trabajado sin ayuda alguna, debiéndose además descontar las horas que le ocupaba el servicio del Estado, y esto ni lo exigía el contrato ni lo merecía Palma, ya que no es justo que para ahorrarse lo que habrían ganado sus ayudantes, además del sueldo que ha percibido del Estado durante trece meses, se detenga ni un solo día el proyecto de ensanche.

Y ahora pasemos á otra orden de consideraciones, se da usted por ofendido porque una ley de tantos años, incluso la ley de murallas, dice usted que resultan arrojadas por la ventana desde el momento que al Sr. Garau se le conceden solamente dos meses de prórroga; esto es incalificable ¿quería usted, que le consultáramos en cuestión de tiempo, sin molestarle inútilmente, si ya sabíamos su opinión escrita por usted y refrendada por el señor Garau en el contrato firmado? ¿pretendía que dejando mal á V. y al Sr. Garau, y á nosotros mismos (que nos estimamos en algo) pasáramos la escoba del olvido sobre todo lo que se estipuló y haciendo mofa de las consideraciones de urgencia que se invocaron para ahorrar quince días ó un mes que habría derrochado la subasta concediéramos al señor Garau una prórroga de diez meses que besa el 85 por ciento del plazo estipulado? Una vez que designó usted al Sr. Garau para el levantamiento del plano y él se conformó buenamente con todo lo fijado y en detalles científicos y de coste todas sus indicaciones han sido acatadas ciegamente por nosotros, no comprendemos como siendo el Sr. Garau y usted dos personalidades distintas, se le ocurran á usted las intemperancias que en su epístola estampa, contra los que han pretendido que fueran un hecho las conclusiones que hace un año presenté.

Deploramos mucho que con la retirada que nos anuncia, resulte usted sensible á las flaquezas y miserias espirituales que nos achaca, pues creíamos que sus desvelos por la urbanización y mejora de la ciudad de Palma estaban por encima de las equivocaciones de

los que no han sabido medir el tiempo en asuntos de su profesión.

En vista de las destemplanzas de su escrito, comprobadas por la fraseología que en él abunda, séanos lícito manifestar, que no lo conceptuamos documento propio de quien tan alta idea tiene de su valer, y ya que usted usa y abusa de la libertad de pensar mal de aquellos que en nada le han ofendido, tenga en cuenta que por nuestra parte, creyendo pasada de moda la teoría de los hombres indispensables, abrigamos la confianza de que nada ha perdido el Ayuntamiento al retirarle usted su desapasionado concurso.

Cuanto á la frase sonora que estampa V. acerca de la pública consideración que merece el Ayuntamiento, y con esto concluimos, solo nos ocurre decir que como no creemos á V. de la facultad casi pontificia de otorgar diplomas de consideración y estima permanecemos de todo punto de indiferentes á la opinión que cosigna; opinión que al fin y al cabo, revela en V. dos cosas, que debió ocultar cuidadosamente: su soberbia, y el apasionamiento perturbador que en el asunto del Sr. Garau le domina y avasalla, hasta el punto inverosímil de no haberlo sabido disimular, sin embargo de lo mucho que le interesaba, cosas todas que nos explicamos perfectamente.

DE LA GUERRA

Regreso de González Muñoz

El general González Muñoz ha regresado enfermo á la Habana, atacado de disentería. Le ha sustituido en el mando de su división el general Bernal.

Hallándose ya enfermo González Muñoz, sostuvo dos encuentros con el enemigo al ir desde Sitio Hondo á San Cristóbal.

Resultaron un capitán y un soldado muertos y 25 soldados heridos.

Marcha penosa del batallón de Arapiles

Cítase como ejemplo de marcha penosísima la efectuada por el batallón de Arapiles en los días 13 y 14.

Durante veinte horas aquellos sufridos soldados caminaron sin cesar. El tiempo era malísimo. Llovía impetuosamente, y se había desencadenado un furioso huracán. Al amanecer desapareció el guía. Iban los soldados de Arapiles sin dirección fija, caminando uno tras otro, y fueron á parar á un despeñadero, salvándose providencialmente de la muerte.

Pernoctaron en medio de una tempestad espantosa. Después siguieron al puerto de So-roa, sin otra novedad que las molestias sufridas.

El comandante Bazán, que mandaba la columna, elogió mucho á los soldados.

Los rebeldes hacen mucho uso de las balas explosivas. Tirotean sin descanso, malgastando las municiones, y rehuyen á toda costa el combate.

Toda la habilidad de las operaciones que se llevan á cabo depende de que se obligue á batirse á estas masas fugitivas que apenas defienden sus posiciones y escapan al verse cerca del fuego.

Noticias de Weyler

Durante el día 14 los rebeldes tirotearon durante una hora el cuartel general.

Se veía, por los movimientos que hacía el enemigo, que trataba de dirigir sus disparos al sitio en que estaba el general Weyler.

La artillería de la columna Pintos apagó los fuegos de los rebeldes obligándolos á distanciarse mucho.

Aquella noche el general Weyler y todo su Estado Mayor durmieron en el suelo sin tiendas de campaña ni abrigo de ninguna especie, bajo una lluvia tenaz, careciendo de comida.

Durante todo el día no pudieron comer ni una galleta.

Posición de nuestras tropas

Las columnas destruyen bohíos, plantíos y todo medio de vida ó defensa del enemigo; fortifican los pasos y establecen defensas en donde es conveniente.

Puede asegurarse que las lomas, principal guarida del enemigo, están en poder de las tropas.

La posesión de este importante paraje es efectiva y ha sido lograda antes de lo que se creía.

El enemigo, batido en todas partes, arrojado de las lomas, huye por el llano.

PROCEDENTES DE FILIPINAS

El vapor Antonio López

Procedente de Manila ha fondeado en el antepuerto de Barcelona el vapor Antonio López, que ha sido sometido á tres días de rigurosa observación.

Abordo viene el general Echaluze. Amarrados los cabos de popa á la capitana del muelle, se fumigó y desembarcó la correspondencia.

Las lanchas de los carabineros de mar han impedido durante todo el día que la gente se acercase al buque, el cual será admitido á libre plática el sábado si la dirección de Sanidad no dispone lo contrario.

En cuanto fondeó el vapor-correo de Manila, el capitán general envió á uno de sus ayudantes para que se enterara del estado de salud del general Echaluze y le ofreciese cuanto pudiera necesitar.

Parece que el Sr. Echaluze ha contestado agradeciendo los ofrecimientos, y añadiendo que aunque embarcó bastante enfermo, durante el viaje ha mejorado mucho. También ha dicho que piensa permanecer poco tiempo en Barcelona, pues había recibido un telegrama del gobierno ordenándole que marchase á Madrid en el más breve plazo posible.

Se dice que el Sr. Echaluze se propone salir en el expreso de los directos el mismo sábado, en el caso de que no desembarque antes.

Según las noticias que da la prensa de Filipinas, una partida de 300 rebeldes atacó el pueblo de Morong, siendo batidas por los guardias cuadrillero, que les causaron varios muertos y heridos.

El gobernador, D. Felipe Dujols, recibió un balazo, que sólo le produjo una ligera contusión.

De Bulacan dicen que los sediciosos atacaron la hacienda Varela, en el pueblo de San José.

Los foragidos, después de saquear la finca, secuestraron á varios individuos, con los cuales desaparecieron en dirección de San Mateo.

Desde Madrid

DECLARACIONES DE CANOVAS

Desde hace días se halla en Madrid, como corresponsal especial un redactor de La Journal, M. Gaston Rouquier; este periodista ha celebrado una entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo, dando extensa cuenta de ella en el cita lo periódico.

El principal tema de la conversación entre el jefe del ministerio español y M. Rouquier fué la cuestión de Cuba, y con tal motivo emitió juicios y apreciaciones que se suman á continuación:

Espero que los Estados Unidos, apoyándose en el respeto á la ley y al derecho, nunca desconocerá por ellos hasta ahora, respetarán nuestro derecho en adelante, tanto más cuanto la cuestión de Cuba es para España una cuestión interior, y confío en que el gobierno de Washington no hará lo que le aconsejan ciertos oradores irreflexivos para lisonjear al populacho.

Los Estados Unidos necesitarían un ejército y una flota poderosos.

A mi me parece que no se han de lanzar por tales caminos en favor de los negros de Cuba.

En todo caso, si, lo que Dios no quiera, se realizara esta eventualidad remotísima y grave; si llegaran los Estados Unidos á tomar partido en favor de los negros de Cuba, sabríamos hacer respetar nuestros derechos y contemplar el porvenir con tanta intrepidez como sangre fría. Creo que en este punto, España está unánime y no tolerará ninguna debilidad, ninguna abdicación.

Esta patriótica unidad de miras nos parece admirable y no la comprenden muchos. Por mi pa te conozco á mi país; gozo la confianza de todo el mundo, porque todos saben en España que no me hallo en este puesto por ambición, sino para prestar servicios á mi país. Estoy dispuesto á retirarme cuando se quiera cambiar de política.

Soy hombre de calma, pero muy resuelto. No me dejo llevar por los arrebatos, ni soy propenso al desaliento. De imperturbable é inquebrantable firmeza, no acepto la conciliación, no quiero medidas á medias, ni me avengo á transacciones con los rebeldes.

Por otra parte, ¿qué transigir con los elementos de raza negra? Así no conseguiríamos la pacificación definitiva, sino una tregua. Y ¿de que serviría una tregua? ¿Para volver á empezar al cabo de ocho ó diez años? No es ese mi sistema.

Después de la guerra carlista, cuando D. Carlos traspuso la frontera, traté á los carlistas como si nada hubiera ocurrido. Los consideré como engañados y extraviados. Todavía estoy pronto á ser generoso, pero solamente quiero ejecutar actos de generosidad cuando los rebeldes estén vencidos y sumisos sin condiciones.

A las objeciones que nos oponen el mundo financiero extranjero, diciéndonos: Haced gastos grandísimos, sacrificios enormes, más os valdría emplearlos en fomentar el comercio y la industria, les contesto:

«¿Por qué vosotros los franceses, siendo ricos y poderosos, sostenéis formidables ejércitos y hacéis inmensos gastos, que constan tuyen pesadas cargas? ¿A qué vienen tales sacrificios, cuándo os sería fácil renunciar definitivamente á la Alsacia Lorena y vivir sin temor á guerra de ninguna clase? ¿Por qué?»

«Porque el honor de Francia no puede admitir un sólo instante la palabra renuncia.»

«Pues para España Cuba es una Alsacia-Lorena. Está empeñado el honor de España, y nuestro pueblo es además el pueblo heroico por excelencia. Se le pueden pedir todo género de sacrificios; nunca se debe desconfiar de él. Estoy seguro de que aprueba mis actos, y se halla pronto á dar cuanto oro y cuanto sangre sean necesarios.»

«Ciertamente es libre para modificar su opinión, libre para cambiar de propósitos. El día en que cansara de sostener la lucha en Cuba, abdicando su dignidad, no sería yo quien luchara para impedirlo; cedería á otros el poder.»

«Pero mientras ocupe este sillón, mientras me honre presidiendo el Consejo de ministros, mi política se resumirá en la siguiente fórmula: Nada de baladronadas, nada de temeridades, calma y firmeza en el interior y en el exterior, ninguna concesión, ningún retroceso, ninguna debilidad ante nadie, quien quiera que sea. El derecho está de nuestra parte y tenemos el inquebrantable propósito de hacerle valer.»

«Tal es mi máxima, y creo que el pueblo español no me perdonaría el tener otra.»

¡EDIFICANTE!

Empezan ya las cartas de Filipinas á explicarnos algunos misterios de aquel Archipiélago, en que no habíamos querido crear, por exceso de caudidez en nosotros.

Tal sucede con el embarque bajo partida de registro del Sr. Villamil, exgobernador de Batangas, el cual viene en tal situación á la Península por abandono de destino, según el general Blanco. Pero es el caso que el Sr. Villamil, á quien no conocemos, fué uno de los primeros en advertir al general de lo que se tramaba en su provincia antes de estallar la insurrección, y el Sr. Uria, que le ha sustituido en el gobierno, un señor de quien nos dicen lo siguiente:

—Vuestro padre es libre,—la dijo;—os concedo su perdón.

Isabel no oyó más. Al proferir aquella palabra de perdón, una alegría extraordinaria se apoderó de ella, y cayó desmayada en brazos de Smoloff. Llévose á través de una multitud inmensa que se abrió á su paso, dando gritos y aplaudiendo la virtud de la heroína, y la clemencia del monarca. Trasladóse á casa del buen Jacobo Kossi, donde recobró el uso de sus sentidos. El primer objeto que vio fué á Smoloff, arrodillado á su lado; las primeras palabras que dijo fueron las primeras que había oído de boca del emperador:

—Isabel, vuestro padre está libre; os concedo su perdón.

Todavía no podía hablar; sólo sus miradas revelaban su alegría y reconocimiento. En fin, inclinóse hacia Smoloff, y con una voz conmovida pronunció el nombre de sus padres:

—Los volveremos á ver,—añadió;—disfrutaremos de su felicidad.

Estas palabras penetraron hasta el fondo de su corazón. Isabel no le había dicho que le amaba; pero acababa de asociarle al primer sentimiento de su corazón, al primer bien de su vida; acababa de compartir con él la felicidad más dulce que se propone para el porvenir. Desde aquel momento osó concebir la esperanza que podía consentir quizá un día en no separar ya lo que acababa de unir.

Transcurrieron muchos días sin que se expidiese el perdón; era preciso revisar e nuevo el negocio de Estanislao Potwiski: examinándolo Alejandro, se convenció que sólo la equidad debía romper las cadenas del noble palatino; pero había perdonado antes que hubiese hecho justicia, y los desterrados no lo olvidarian.

Una mañana entró Smoloff más temprano que de costumbre en casa de Isabel; la presentó un pergamino, sellado con el sello imperial:

—He aquí la orden que el emperador envía á mi padre para que ponga al vuestro en libertad.

Cogió la joven el pergamino, y besándolo, le cubrió de lágrimas.

—No es esto todo,—añadió Smoloff con emoción;—nuestro magnánimo emperador no se ha contentado con devolver la libertad á vuestro padre; le devuelve sus dignidades, su rango, su riqueza, y todas esas grandezas que elevan á los hombres, pero no á vos. El correo, portador de esta orden, debe partir pasado mañana; he obtenido del emperador la gracia de acompañarle.

—Y yo, interrumpió vivamente Isabel, ¿no le acompañaré?

—¡Ah! le acompañaréis, sin duda, replicó Smoloff. ¿Qué otra boca que la vuestra tendría el derecho de decir á vuestro padre que es libre! Hallábame convencido de vuestro designio, y he informado al emperador de

«Era el Sr. Uria gobernador de Batacán, y hallándose reunidos con varias personas, entre las que estaba el juez Sr. Selma Cordero, y como recayera la conversación sobre la lenidad con que trataba Blanco á los masones, hubo de decir el juez: *la verdad es que no tiene nada de particular que el general observe esa conducta, pues siendo masón, algo tiene que hacer por sus hermanos.* El Sr. Uria nada dijo, por el pronto, pero tomó nota de esas palabras que han valido un proceso al Sr. Selma Cordero, y al Sr. Uria el gobierno de Batangas.»

Si esto no son alcaldadas, venga Blanco y lo vea.

¡Ah! se nos olvidaba: el Sr. Uria es pidalino; pero al propio tiempo yerno del marqués de Terverga (liberal), con lo cual, dicho se está que se encuentra en muy buena disposición para comer á dos carrillos, mientras el Sr. Villamil, también pidalino solo tiene á su favor ser uno de los empleados más probos del Archipiélago, por propia confesión del Sr. Castellano.

Y lavémosnos nosotros las manos después de tratado este asunto.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 23.
Sale el sol, á las 6:56.
Pónese, á las 4:36.

MAÑANA

(328) **24** (35)

MARTES

SAN JUAN DE LA CRUZ CONFESOR

La antigua villa de Fontiveros en el obispado de Avila fué patria natal de este Santo, hijo de padres pobres, aunque nobles. Juan era el menor de tres hijos varones, y como desde niño comenzase á dar grandes pruebas de virtud, el Señor le proveyó de un bienhechor que le costase los estudios de latinidad, en la que salió aventajado, y á los 21 años tomó el hábito de carmelita calzado en Medina del Campo. Empezó una vida tan penitente y mortificada, que era el asombro de los demás religiosos. Ayudó á Santa Teresa en la reforma que introdujo, y murió el año 1591.

OFICIO DIVINO.—Día 24. Feria 3. De San Juan de la Cruz, Conf. *Doble de 2ª clase Blanco* com. de S. Crisógono Mr. En las vísperas com. de Santa Catalina V. y Mr.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA.

Las benditas almas del Purgatorio

¡Oh Jesús mió por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de promover más en los fieles la devoción á las almas del Purgatorio, socorriéndolas con oraciones, sacrificios y limosnas.

PROPÓSITO

Aplicar diariamente en sufragio de las almas del Purgatorio todas las indulgencias que podamos.

CUARENTA-HORAS

En San Cayetano concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las seis. Al anochecer meditación, estación y la reserva precedida de *Te-Deum*.

CULTOS

En Montesión, á las siete y media de la mañana se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARÍA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

DE LA CAPITAL

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se encuentra de nuevo en el Santuario de Lluch, dirigiendo la segunda tanda de ejercicios espirituales, después de haber practicado la Santa Pastoral Visita por algunos pueblos.

Que el Señor premie su apostólico celo.

Según noticias recibidas el sábado, se sabe que el Capitán del Batallón Provisional D. Miguel Riera, se encuentra casi restablecido de la enfermedad del vómito.

Celebramos la noticia y felicitamos á su familia.

Anoche se celebró en el *Círculo de Obreros* el estreno del drama de nuestro amigo Sr. Casas, titulado *El Castillo de Pax*, cuyas principales escenas fueron muy aplaudidas.

La contrata de Médico titular de Sinen termina el día 30 de este mes, cuya dotación es de 600 pesetas anuales y se hace público para que los aspirantes á dicha plaza, puedan presentar sus solicitudes en aquella Secretaría.

El *Boletín Oficial* publica en su número del sábado las cuentas municipales de Mahón y Santa Margarita correspondientes al primer trimestre del año económico actual.

Se ha repartido la entrega 13, conclusión del tomo I, de *El Mosaico*, colección de escritos literarios en verso y en prosa de D. Pedro de A. Peña.

Dicha entrega consta de las bonitas composiciones *El día del nassos* y *La Colgada*.

Se cita, llama y emplaza á los mozos Melchor Antelm Riera y Guillermo Vallespir Riera porteneoientes al actual reemplazo.

Se están efectuando obras de recomposición de acequias ó tubos subterráneos en las calles de Jaime II y del Milagro.

El Sr. Comisario de Guerra inventor del Hospital Militar de esta Plaza anuncia la contrata del suministro de los siguientes artículos de consumo al expresado establecimiento:

Aceite, arroz, carbón, gallinas, garbanzos, huevos, leche, pasta para sopa, pollo, tocino, vino comun.

Durante la segunda decena del mes de Octubre último se registraron en las oficinas del Juzgado municipal del distrito de la Lonja 21 nacimientos: 12 eran varones y 9 hembras. También se incribieron 20 defunciones, á saber 4 solteros de ambos sexos, 6 casados de id. y 10 viudos id.

Por efecto del temporal suspendió su salida de Barcelona el vapor correo *Cataluña*, y por cuyo motivo no saldrá hoy del puerto de Sóller.

BOLETIN JUDICIAL

Hoy debe verse la causa instruida contra Sebastián Rigo, por hurto, y la instruida contra Francisca Expósito, por hurto.

El día 26 se verá la instruida contra Miguel Durán, por estafa.

El 28 la instruida contra Juan Adrover y otro por disparo y lesiones, y la instruida contra Catalina Colom, por hurto.

ABRIGOS PARA LOS POBRES

Llegó el invierno, y, como de costumbre, cumplimos un deber de caridad, recordando á nuestros lectores que los ancios ó acogidos en el benéfico y humanitario Asilo regentado y servido por las virtuosas Hermanitas, necesitan abrigos.

¿Quién se los proporcionará? Sus hermanos, los favorecidos por la Providencia, pueden sin grande esfuerzo remediar aquella necesidad; basta que al separar las prendas usadas recuerden que hay cuerpos á los que se ajustarán oportuna y cariñosamente librándoles del rigor del frío. No importa que sean de diferentes telas y colores; ni lo hace si tienen algún desperfecto; en casa de las Hermanitas, todo se apaña y se aprovecha por admirable manera: unos pantalones cortos, como un capote largo de talle, encuentran quie es los visten cual si se les hubiese confeccionado á la medida; un mantón pasado de moda como un manguito marcado por la polilla; un felpudo como una colcha; todo se recibe y se agradece; todo se aplica discretamente; todo contribuye al bien estar de los infelices refugiados al amparo de la verdadera caridad cristiana.

¿No se puede dar una peseta? Pues dar una cualquiera de las prendas que tal vez se pierden olvidadas, y la limosna tiene el mismo mérito.

¿Qué hay muchos indigentes á quienes atender? Convenido; pero también merecen cierta preferencia los pobres ancianos que no os molestan repicando la campanilla de vuestra casa y murmurando maquinalmente un padre nuestro; ni son vagabundos de oficio, ni pueden confundirse con los explotadores de vuestra conmiseración.

¡Es, pues, lectores y lectoras que os complacéis practicando la obra de *vestir al desnudo!* esta es la época en que podéis ejercitarla para con los ancianos y ancianas del referido establecimiento, con la seguridad de que sus continuas oraciones en favor de los bienhechores serán oídas por Aquel que dijo: el bien que hicieris á un pobre hermano vuestro, yo lo tendré por recibido, y, en verdad, os será recompensado.

LA COMPAÑIA EXPEDICIONARIA

Según ordenes dadas por el Excmo. Capitán General, las tropas que forman la Compañía expedicionaria de Baleares saldrán del cuartel de Infantería á la hora de cerrar nuestra edición, once de la mañana.

Los sargentos, cabos y soldados han sido obsequiados con un rancho extraordinario; á la una de la tarde, cuando la tropa esté ya embarcada, la oficialidad del *San Ignacio de Loyola* les obsequiará con otro.

Gracias á la amabilidad del Rdo. Sr. Muntañer, Capellán del vapor *San Ignacio* y paisano nuestro hemos tenido ocasión de ver y examinar todos los departamentos del buque, principalmente la parte destinada á la tropa.

Los camarotes son anchos y despejados, llamando la atención la extraordinaria limpieza que en ellos se observa.

Agradecemos, al digno Capitán del vapor Sr. Oliver las atenciones de que fuimos objeto.

Ayer tarde á las tres fueron bendecidos en el muelle por el Rdo. Sr. Rabal, Capellán castrense, los géneros del *aguinaldo* organizado por nuestro colega *La Última Hora*.

La banda militar tocó algunas piezas durante el acto que fué presenciado por numerosa concurrencia.

Los géneros fueron transportados al trasatlántico en una barcaza, adornada con banderas y mirto.

Ayer tarde, en el Restaurant de Oriente algunos profesores del Colegio del *Divino Corazón*, cuyo centro de enseñanza ha costeado el Banderín de que tienen noticia nuestros lectores, obsequiaron con un sencillo *lunch* al Capitán Álvarez y al Teniente Bonadilla, que marcharán hoy con la Compañía expedicionaria.

Sabemos que el Ilmo. Cabildo ha hecho diferentes gestiones para que las tropas expedicionarias, antes de embarcarse, oigan el Santo Sacrificio de la Misa en la Catedral.

No sabemos si el ofrecimiento ha sido aceptado.

A las nueve y media nos hemos informado en la Secretaría del Capitular, en cuyo centro se ignoraba aun la contestación de la autoridad militar.

La Comisión provincial ha acordado entregar al coronel del Regimiento Regional de Baleares n.º 1, para que á su vez lo reparta entre los oficiales y tropa que se embarcarán hoy en el vapor *San Ignacio* un cajón de puros para los oficiales, tres paquetes de id. para los sargentos y 200 cajetillas de cigarros para los soldados.

El señor Presidente de la Diputación ha remitido también al coronel Hernández 200 puros para repartir entre los expedicionarios.

SORTEO PARA PUERTO-RICO Y FILIPINAS

Ayer á las once de la mañana en el cuartel del Carmen tuvo lugar el sorteo de un cabo y un soldado de primera para Puerto Rico y de un sargento, un cabo y 16 soldados para Filipinas.

Presidía el acto el teniente coronel del Regional, n.º 1 Sr. Bosch.

Sorteo para Puerto Rico

Tocó en suerte para marchar á esta isla al cabo Antonio Ripoll Balaguer y al soldado de primera Francisco Pastor Ballester.

Para Filipinas

Acto continuó verificóse el sorteo para designar un sargento un cabo y 16 soldados de segunda tocándoles á los siguientes:

Sargento

Francisco Lucas Barceló

Cabo

Magín Escarrer Bordoy

Soldados

Pedro Ribo Perelló, Antonio Román Coll, Pedro Bibioní Sureda, Guillermo Estades Ginestra, Rafael Ferrer Seguí, Jaime Más García, Nicolás Sastre Font, Gabriel Roselló González, Vicente Colom Borrás, José Capó Pomar, Francisco Rodríguez Ferrer, Bartolomé Lliteras Ginard, Esteban Salord Rotger, Antonio Cifre Montaner, Miguel Más Mayol, Francisco Alomar Alomar.

El acto terminó á las tres y media de la tarde.

RONDAYES MALLORQUINES

D'EN JORDI DES RECÓ (ANTONI M. ALCOVER, PRE.)

Ha empezado á repartirse el 2.º cuaderno del Tomo II. A los Sres. Suscriptores de Palma que figuran en la lista de este Centro de suscripción, imprenta, Santo Cristo, 20, lo recibirán á domicilio, como igualmente los que se suscriban de nuevo.

Los suscriptores forenses, en cuyo pueblo no haya punto de suscripción, se servirán mandar á recogerlo.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 19.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 19.—Ninguno.

Funciones

Día 21
Miguel Rabasa Homar, de 40 días, calle de Mora, de bronquitis.
María Muntañer Bestard, casada, de 74 años, Término, de diabetes.

Hospital civil.

Día 21
Movimiento de enfermos.—Entradas, 5: 3 varones y 2 hembras.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, y 1 varón.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 21
Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Terros, 1.—Novillos 1.—Terneras, 1.—Carneros, 1.—Ovejas, 24.—Borregos, 2.—Corderos, 109.—Cabras, 3.—Cegajos, 00.—Cabriles, 0.—Cerdos, 15.—Cerdas, 23.—Lechonas, 0.
Volatería.—Gallos, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Gonejos, 6.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 23 Noviembre—9 mañana

Barómetro.	67'0 mm.
Termómetro seco.	12'8 grados.
Id. húmedo.	9'0 »
Máxima en 24 horas.	13'0 »
Mínima en 24 horas.	9'8 »
Reflector.	8'2 »
Dirección del viento.	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	42'2 »
Pluviómetro.	0'0 »
Evaporómetro.	1'6 »
Higrometro.	6'1 »
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 m.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'9 »

SECCION OFICIAL

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4655, se publica:

Real Decreto relativo al empréstito nacional, transcrito de la Gaceta del 19 del corriente.

Nota del movimiento que ha tenido en este mes el impuesto de cédulas personales.

Anuncio de la alcaldía de Palma.

Id. de la alcaldía de Sineu.

Cuenta del primer trimestre del año económico de 1896 á 97 que rinde el depositario de fondos municipales de Mahón.

Cuenta del primer trimestre del año económico de 1896 á 97 que rinde el depositario de fondos municipales de Santa Margarita.

Anuncio del juez de primera instancia de Palma y su partido.

Id. del juez municipal del distrito de la Catedral.

Id. del ayudante de la Comandancia de Marina de Palma.

Id. del juez instructor del expediente que se sigue en averiguación del paradero del recluta Rafael Beltrán Figuerola.

Id. del Fiscal de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Edicto llamando á Miguel Palmer y Jofre.

Anuncio del ayuntamiento de este distrito y fiscal de una sumaria por contrabando de tabaco.

Id. de la Comandancia principal de Ingenieros de las Baleares.

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas durante la segunda quincena de Noviembre en las factorías de utensilios militares de Mahón.

Noticia de los nacimientos registrados en el juzgado municipal de la Lonja durante la segunda decena de Octubre.

Id. de las defunciones.

LOTERIA NACIONAL

para el sorteo de Navidad

EN ESTA IMPRENTA SE IMPRIMEN TALONARIOS

Uno de 200 hojas numerados, 8 reales.

Hojas sueltas sin numerar, á 3 reales el ciento.

Turronero de Jijona

El antiguo y acreditado turronero de Jijona, ANTONIO SEVILLA, se encuentra ya en esta capital con un variado y escogido surtido de turron de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Guirla che, reladillas blancas y garrapiñadas, anises, piñones, patatas de Málaga y otros dulces, y abrirá su despacho el próximo domingo 15 del actual, en el mismo punto de todos los años, casa de San Nicolás, núm. 35; donde espera á sus numerosos parroquianos.

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Cédito Balear.	51'00
Fomento Agrícola.	5'00
Ferro-carriles de Mallorca.	66'00
Alumbrado por Gas.	31'00
General Mallorquina.	80'00
Salinas de Ibiza.	195'00
Bonos municipales.	34'00
La Isla Marítima.	48'00
Banco de Préstamos	3'0

TELEGRAMAS

Madrid 21 á las 11'45 m.

Oficial.—Un convoy que conducía víveres á Movida (Villas), tuvo un encuentro con los insurrectos, del cual resultaron cuatro soldados heridos. En otros pequeños encuentros matamos tres rebeldes; nosotros tuvimos un herido.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

ANTIGUA CASA DE "CAN BITLA,"

Jaime II, 113 y 115

Enemigos de pomposos anuncios que por lo exagerados resultan sobrado ridículos, nos limitamos á participar á todos los compradores del ramo de pañería y novedades, su conveniencia de que antes de efectuar sus compras visiten nuestro establecimiento, en el cual hallarán completas colecciones para todos los gustos á precios muy reducidos.

Especialidades en artículos para el CLERO.

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

ANTIGUA CASA DE CAN BITLA

JAIME II, 113 Y 115

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca: 4:45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7:12, 11:45 mañana y 5:45 tarde.
De Manacor á Palma: 6:45, 11:30 mañana y 5:30 tarde.
De Inca á Palma: á las 6:40 mañana.

LLEGADAS

A Palma: 7:32, 9:45 mañana, 2 tarde y 8 noche.
A Manacor: 10:25 mañana, 4:30 y 7:30 tarde.
A La Puebla: 10 mañana, 4:3 y 7:19 tarde.
A Inca: 2:34 tarde.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó...	Pelaires 98	2	7
Capdeella...	Santacilia	2	8
Calviá...	Santacilia	2	8
Esporlas...	P. del Olivar	2	9
Estaliments	P. del Olivar	2	9
Estalenchs	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	8
Deyá...	S. Miguel, 84	2	8
Soller...	S. Miguel, 80	2	8
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santany...	Bauló, 6	2	8 30
Campos...	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida...	Mercadal, 13	2	6
Montuiri...	Mercadal, 13	2	6
Porreras...	Mercadal, 13	2	6

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 450.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Vino de mesa

En el predio de la Cabana, cerca la estación del Pont d' Inca lo venden de cosecha propia á cuatro céntimos de escudo y á dos el vinagre.

RONDAYES MALLORQUINES

D' EN JORDI DES RECO

TOM II

Se publica en cuaderns mensuales de 64 páginas á 30 céntims el cuadern.

EL CUADERN SOLT: 40 CENTIMS

El tom tendrá cinch cuaderns. En el Maig se publicá 'l primer, y ara está en prensa el segon y en sortirá un cada mes fins qu' el tom estiga acabat.

Centre de suscripcion: Tipografia Católica dels germans Sanjuan, editors, ab los quals els suscriptors s' han de entendre per tot lo que se refereix al tom. II.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATÓLICA

de Juan Bta. Palou y Jaume

Calle de Fortuñy 13 y Call 1

EL MOSÁICO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE

PEDRO DE ALCÁNTARA PEÑA Y NICOLAU

Bases para la suscripción: La obra se publica por entregas semanales ó bimensuales de treinta y dos páginas de texto, impresas esmeradamente en buen papel y con su correspondiente cubierta. Cada entrega vale veinte y cinco céntimos de peseta en Palma y treinta en los demás puntos; pudiendo los suscriptores, si así les conviniere, recibirlos por cuaderns de cuatro en cuatro entregas al precio de una peseta el cuaderno en todos los pueblos de Mallorca.
Las entregas sueltas ó atrasas valdrán cincuenta céntimos de peseta.
Con una de las primeras entregas se regalará á cada suscriptor un retrato d. l autor en fototipia.
En dicha Librería se admiten suscripciones y hay en venta ejemplares de las cuatro primeras entregas.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES

DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA

BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: CUATRO

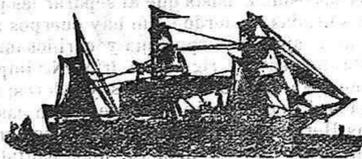
PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

NOVIEMBRE



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
El 5 de Noviembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico y Habana y con trashedo para Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Noviembre de Santander, vapor DON ALVARO DE BAZÁN, para Coruña, Habana y Veracruz.
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, capitán Moreno, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trashedo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas

El 7 del actual de Barcelona, el vapor ALFONSO XII, para Port-aud, Colombo, Singapore y Manila.
No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Rubio, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco